

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX, 97 Bis y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; rinde la protesta de Ley ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, al cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticuatro y hasta el día treinta y uno de agosto del año dos mil treinta, el ciudadano:

Licenciado Manuel Vázquez Conchas

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que notifique el presente Acuerdo a **Manuel Vázquez Conchas** y al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

PRESIDENTE

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEŽ SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA